

ORDENACION BAJO CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE CON RESPECTO AL
TAMAÑO Y RENDIMIENTO SUSTENTABLE DEL STOCK

Reanudación de la pesca

9.1 En la reunión del año pasado, la Comisión reconoció que no existen políticas o medidas definidas para ordenar las pesquerías que han sido cerradas y cuya reapertura está siendo considerada. La Comisión solicitó el asesoramiento del Comité Científico a este respecto (CCAMLR-XIV, párrafos 8.26 y 9.9).

9.2 El Comité Científico informó a la Comisión que existen numerosas razones por las cuales pueden cesar las pesquerías (incluyendo factores económicos y de sustentabilidad). La Comisión acordó que deberán exigirse datos y procedimientos similares a aquellos requeridos para la iniciación de una nueva pesquería (Medida de Conservación 31/X) y/o para la realización de una pesquería exploratoria (Medida de Conservación 65/XII) durante la reanudación de una pesquería que había estado cerrada (SC-CAMLR-XV, párrafos 6.2 y 6.3).

9.3 En todos los casos, la Comisión ha considerado muy recomendable que la intención de reanudar una pesquería se notifique con anterioridad para que se efectúe una adecuada evaluación de la condición del stock que tome en cuenta toda la información nueva e histórica disponible y se proporcione el asesoramiento de ordenación pertinente a la Comisión. A este respecto, la Comisión solicitó a la Secretaría que mantenga un registro de las pesquerías que han cesado.

9.4 La Comisión tomó nota del asesoramiento del Comité Científico en cuanto a que una de las cuestiones principales que debe considerarse en la reanudación de una pesquería que no ha sido explotada por algún tiempo es la incertidumbre sobre la condición actual del stock. Esto sucede cuando una pesquería ha sido cerrada a raíz de una medida específica de conservación y la evaluación indica que el stock ha sido sometido a una explotación excesiva (v.gr. *N. rossii* en Subárea 48.3), o cuando la actividad pesquera ha cesado por otras razones, por ejemplo, porque ha dejado de ser rentable (v.g. *E. carlsbergi* en la Subárea 48.3) (SC-CAMLR-XV, párrafos 6.6 y 6.10).

9.5 En el primer caso, la nueva evaluación requerirá información reciente sobre la abundancia del stock obtenida a través de una prospección científica. Para programar una nueva evaluación se requerirá el aviso previo del interés en reanudar una pesquería, lo cual permitirá que se efectúe la evaluación científica. En el segundo caso, cuando una pesquería ha cesado en vez de haber sido cerrada por una medida de conservación, el Comité Científico debería, en lo posible, tratar de calcular límites de captura precautorios que luego permanecerían vigentes en caso de reanudarse una

pesquería. Una vez que se ha reanudado una pesquería, se pueden comenzar las evaluaciones normales que necesitan de información adicional sobre la condición de los stocks. Como en el primer caso, la intención de reanudar una pesquería se debe notificar con anterioridad para que una prospección y otros requisitos de recopilación de datos puedan ser coordinados y revisados por Comité Científico y sus grupos de trabajo.

9.6 La Comisión reconoció que su sistema actual de requerir información de los miembros sobre sus planes de pesca durante sus reuniones anuales no es fiable. Por lo tanto la Comisión acordó que debía establecerse un procedimiento de notificación formal y solicitó al Comité Científico y a sus grupos de trabajo que formulen un procedimiento tal para considerar las pesquerías que han cesado.

Identidad del stock

9.7 La Comisión tomó nota de la opinión del Comité Científico de que los estudios de identidad del stock, la superposición de especies, el desplazamiento de los peces y la dispersión de los stocks de *D. eleginoides* y *D. mawsoni* tienen alta prioridad, en particular por la expansión geográfica de la pesca. La Comisión coincidió con la opinión del Comité Científico que si la incertidumbre en la identidad del stock no puede ser resuelta mediante la investigación directa que se efectuaría en el futuro inmediato, las propiedades de los métodos de evaluación requerirán de mayores estudios (SC-CAMLR-XV, párrafo 6.11).

Ordenación por intercambio de información para *D. eleginoides*

9.8 El Comité Científico reconoció la necesidad de perfeccionar métodos interactivos apropiados para ser aplicados a las pesquerías de *D. eleginoides*. La Comisión tomó nota de la preocupación del Comité Científico porque la abundancia total del stock no puede ser calculada directamente de la estimación de la abundancia absoluta de peces juveniles obtenida de las prospecciones de arrastre. Sin embargo, actualmente no existe un método fiable para el seguimiento de las tendencias en todo el stock. La Comisión observó también que el Comité Científico y el WG-FSA están investigando las propiedades de los métodos que podrían resultar de utilidad para este propósito (SC-CAMLR-XV, párrafo 6.12) y animó al Comité Científico a continuar su trabajo en este campo.